


Bases Generales para la Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres.



Academia del Sistema Nacional
de Prevención y Respuesta ante
Desastres (SINAPRED)
Subdirección de Gestión del Riesgo



Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante
Desastres (SENAPRED)



Bases Generales para la Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres.

Academia del Sistema Nacional de
Prevención y Respuesta ante Desastres
(SINAPRED) de la Subdirección de
Gestión del Riesgo

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante
Desastres (SENAPRED)

Tabla de contenido

Presentación 4

Parte 01. Formación y capacitación para la resiliencia frente a desastres 6

- 1. Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 7
 - Eje 1 - Comprender el riesgo de desastres 7
 - Eje 4 - Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz 8
- 2. Mesa de Educación de la Plataforma Nacional para la RRD 10

Parte 02. Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) 11

- 1. Misión 11
- 2. Tareas Fundamentales 11
- 3. Principios Rectores 12
- 4. Estrategia 12
- 5. Públicos Objetivos 12
- 6. Organización de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) 13
- 7. Modelo, Método y Metodología 13
 - Modelo Pedagógico 13
 - Método de Capacitación 13
 - Metodología 14
- 8. Sistema de Evaluación 14



Parte			
03.	Estructuración del proceso formativo	15	
<hr/>			
1. Áreas de Conocimiento		16	
Formación general		16	
Análisis y reducción del riesgo		16	
Planificación para la gestión del riesgo		16	
Operaciones de emergencia		16	
Rehabilitación y reconstrucción sostenible		17	
2. Programas de Formación		17	
Programa de Formación Escolar y Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres		17	
Programa de Formación Inicial en Gestión del Riesgo de Desastres		18	
Programa de Formación Especializada en Gestión del Riesgo de Desastres		18	
Programa de Formación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres		18	
3. Modalidades de Capacitación		19	
Capacitación presencial		19	
Cursos virtuales (E-Learning)		19	
Cursos Mixtos (BLearning)		18	
4. Evaluación de las Capacitaciones		20	
<hr/>			
Parte			
04.	Bases para el diseño curricular	22	
<hr/>			
1. Públicos objetivos para la capacitación y formación en gestión del riesgo de desastres.			24
Coordinador del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres			24
Funcionarios del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)			25
Integrantes de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal			27
Organismos de respuesta			28
Comunidad			29
2. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación			31
Patrocinio académico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) a diplomados y magister en gestión de riesgo de desastres			31
<hr/>			
Parte			
05.	Anexos	32	
<hr/>			
1. Anexo 1 - Contenidos a considerar para diseño de cursos para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres			32

Presentación



El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), a través de su Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), presentan la versión actualizada de las Bases Generales para la Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, cuya primera versión fue aprobada por la Resolución Exenta N°380 del 29 de Abril de 2016.

El presente documento establece los fundamentos, lineamientos y directrices para la planificación, diseño e implementación de los programas de formación y capacitación en materias de gestión del riesgo para todo el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

En el proceso de actualización de estas Bases Generales para la Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, se ha tenido en cuenta el camino recorrido por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) en materia de capacitación, la cual impulsó entre los años 1996 y 2009 el Programa de Formación Profesional en Protección Civil, cuyo propósito era mejorar la calidad de vida de las personas a través de la gestión en Protección Civil en el nivel local.

El año 2009, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) creó la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), mediante Resolución Exenta N° 282 del 04 de Febrero de 2009, con el objetivo de formar, capacitar, entrenar, realizar estudios e investigación para la formación de especialistas en materias de Protección Civil. Desde esa fecha, la Academia ha realizado una gestión predominantemente orientada a la formación de Directores Comunes o Encargados Comunes de la Gestión del Riesgo de Desastres en Chile y otros actores del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, principalmente con el objetivo de fortalecer las capacidades locales de gestión frente a emergencias y desastres.

Posteriormente, en mayo de 2013 la Academia dejó de ser una Unidad dentro de la División de Protección Civil para pasar a formar parte de la nueva Subdirección de Gestión del Riesgo, con un nuevo enfoque de diseño y gestión, adoptando por tanto, una nueva posición dentro de la estructura organizacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) que se traduce en mayores facultades y recursos para el desarrollo de su

gestión formativa al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Asimismo, durante el mismo año se constituyó, mediante Orden de Servicio N° 17, el Consejo Rector como un órgano colegiado y asesor de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), en lo relativo a materias académicas y administrativas.

El 19 de mayo del 2015, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), a través de la Resolución Exenta N° 402, constituyó formalmente la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, siendo esta un órgano de carácter asesor del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), que tiene como función principal ser el agente promotor a nivel Nacional de la gestión del riesgo de desastres (GRD). Y en el marco de dicha plataforma se estableció una Mesa Técnica de Educación cuyo objetivo es sistematizar y consolidar las acciones y actividades relacionadas a la GRD en el ámbito educativo, considerada en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Estratégico 2020-2030, que contribuyen al logro del Eje 1 de la Política, referido a Comprender el Riesgo de Desastres y, específicamente, al Objetivo Estratégico 1.1. “Promover la concientización y educación - formal, no formal e informal - sobre la reducción del riesgo de desastres en los distintos actores del territorio nacional”, es que este plan de trabajo propone acciones de corto y mediano plazo.

El año 2020 se publica la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Estratégico Nacional 2020-2030, cuyo objetivo es establecer las directrices para fortalecer la GRD, impulsadas y coordinadas por el Estado de Chile, fomentando una articulación sinérgica entre los diversos actores de la sociedad, en pos del desarrollo sostenible y el carácter resiliente de territorios y comunidades. En esta política, la educación y capacitación en materia de GRD es un elemento transversal incluido en los ejes prioritarios, objetivos estratégicos y acciones definidos en la política.

La iniciativa de actualizar estas Bases Generales para la Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres se realizó en el

marco del “Proyecto de fortalecimiento del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) para el desarrollo de capacidades en el ámbito de la Reducción del Riesgo de Desastres”, implementado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) con el apoyo de la Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional (JICA), y como respuesta al proceso de rediseño de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) e implementación de la “Ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres” que establecen nuevos desafíos en materia de GRD, para los cuales la formación será un pilar fundamental para dar a conocer el nuevo marco normativo e institucional para la GRD, así como promover las acciones requeridas por parte de los diferentes miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.


El rediseño de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), busca desarrollar e implementar un proceso que le permita ampliar su cobertura de capacitación, que considera redefinir su estrategia y ámbitos de acción, de manera de incorporar el uso de medios y recursos digitales en los procesos de formación e involucrar a miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

En consecuencia, la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) replantea su misión, objetivos y estrategias para dar respuesta a la necesidad de formar y capacitar a los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, mediante la formulación del presente documento Bases para la Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres.

Para ello este documento describe la estructuración del proceso formativo, con una descripción acerca de las Áreas de Conocimiento, los Programas de Formación y otros elementos relevantes a ser considerados por los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres al momento de diseñar y llevar a cabo actividades de capacitación para la gestión del riesgo de desastres.


PARTE 01

Formación y capacitación para la resiliencia frente a desastres



Actualmente muchas organizaciones tanto nacionales como internacionales han manifestado su preocupación y han realizado grandes esfuerzos por reducir las pérdidas de vidas humanas, sociales, económicas y ambientales generadas por emergencias, desastres y catástrofes. En el ámbito nacional muchas de estas instituciones son parte de la Mesa de Educación de la Plataforma Nacional para la RRD, por lo cual el presente documento permite orientar a los esfuerzos de la misma para contribuir en la capacitación y formación de los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

En este sentido, el consenso en los últimos acuerdos internacionales es promover las acciones de **educación, formación y capacitación** en Gestión del Riesgo de Desastres, pues resultan ser las **herramientas claves** para el logro de este desafío así como para el fomento de una Cultura de la Prevención.



1. Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

A nivel nacional la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Estratégico Nacional 2020–2030, de manera explícita establece objetivos estratégicos en materia de capacitación y formación los cuales se presentan a continuación:

Eje 1 – Comprender el riesgo de desastres

Objetivo Estratégico 1.1: Promover la concientización y educación - formal, no formal e informal - sobre la reducción del riesgo de desastres en los distintos actores del territorio nacional.

Acción estratégica 1.1.1	Generar y/o actualizar e implementar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer el conocimiento en RRD para distintos públicos objetivos.
Indicador	% de academias e instituciones de educación superior que forman parte de la Plataforma que cuentan con programas o cursos de RRD actualizados. % de academias e instituciones de educación superior que no forman parte de la Plataforma que cuentan con programas o cursos de RRD actualizados.
Acción estratégica 1.1.2	Incorporar el enfoque de RRD, en la educación formal para los distintos niveles educativos (parvulario, básico, medio y superior)
Indicador	% de currículas de niveles educativos se han actualizado, incorporando contenido de RRD.
Acción estratégica 1.1.3	Diseñar y/o actualizar e implementar mecanismos que fortalezcan competencias en RRD para tomadores de decisiones y otros funcionarios, tanto públicos como privados
Indicador	% de funcionarios ADP de primer y segundo nivel jerárquico que han sido capacitados en desarrollo y entrenamiento de competencias en GRD Nº de representantes del sector privado han sido capacitados en desarrollo y entrenamiento de competencias en GRD.

Objetivo Estratégico 1.3: Contar con herramientas sectoriales y territoriales para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres

Acción estratégica 1.3.1	Desarrollar escenarios de riesgo de desastres bajo una perspectiva multi - amenaza.
Indicador	% de comunas que han recibido capacitación en la metodología para la identificación y priorización de amenazas y vulnerabilidades
	% de comunas que han desarrollado escenarios de riesgo de desastres.

Acción estratégica 1.3.2	Desarrollar escenarios de afectación e impacto por desastres o catástrofes, según objetivos, parámetros, usuarios y beneficiarios de interés.
Indicador	% de sectores que han recibido capacitación en la metodología para el desarrollo de escenarios de afectación e impacto por desastres.

Eje 4 – Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz

Objetivo Estratégico 4.2: Asegurar que las acciones de las fases de respuesta incorporen en su diseño e implementación la participación ciudadana y los estándares humanitarios.

Acción estratégica 4.2.3	Fortalecer las acciones de respuesta considerando los estándares humanitarios internacionales y nacionales vigentes y atinentes a la realidad nacional.
Indicador	% de sectores que se vinculan con los procesos de respuesta capacitados en los estándares humanitarios.

Objetivo Estratégico 4.4: Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el Sistema, para abordar la fase de respuesta.

Acción estratégica 4.4.2	Diseñar e implementar actividades de entrenamiento de capacidades individuales y comunitarias, según contexto.
Indicador	Nº de ejercicios realizados de entrenamiento de capacidades para la RRD.
	% de Mesas Técnicas Regionales de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en la GRD que implementan planes de capacitación intersectorial en materias de Salud Mental.

Objetivo Estratégico 4.6: Desarrollar y difundir procedimientos y soluciones estandarizadas para un adecuado proceso de transición a la fase de recuperación en contextos de desastres y catástrofes.

Para el desarrollo de las acciones estratégicas detalladas anteriormente y alcanzar las metas propuestas, las mismas deben ser abordados por todos y cada uno de los integrantes del **Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres** de manera coordinada y colaboradora, mediante el reconocimiento de su rol y de su aporte en la construcción de una sociedad más segura y resiliente.

Acción estratégica 4.6.4	Capacitar a autoridades locales en términos de entrega de estrategias de apoyo (bonos, subsidios u otros).
Indicador	Nº de instructivos de capacitación de la estrategia de apoyos transitorios difundidos.



2. Mesa de Educación de la Plataforma Nacional para la RRD

La Mesa de Educación de la Plataforma Nacional para la RRD (PNRRD) busca sistematizar y consolidar las acciones y actividades relacionadas a la GRD en el ámbito educativo, considerada en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Estratégico 2020-2030, que contribuyen al logro del Eje 1 de la Política, referido a Comprender el Riesgo de Desastres y, específicamente, al Objetivo Estratégico 1.1. "Promover la concientización y educación - formal, no formal e informal - sobre la reducción del riesgo de desastres en los distintos actores del territorio nacional", es que este plan de trabajo propone acciones de corto y mediano plazo.

En dicho contexto, las acciones de la Mesa de Educación hacen referencia a acciones destinadas a la educación formal en sus distintas etapas, y a la educación no formal, vinculando y comprometiendo a los diversos actores de la Mesa, reconociendo la importancia de ambas formas de educación en el proceso de formación y aprendizaje de contenidos en GRD en distintas etapas del ciclo vital.

Objetivo de la Mesa de Educación de la PNRRD

Articular y coordinar acciones y medidas que posibiliten la incorporación de la Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) en la educación formal (en sus distintos niveles) y no formal, como un proceso de fortalecimiento de la formación y aprendizaje que abarque las distintas etapas del Ciclo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para lo anterior, la mesa de educación de la PNRRD, elabora un plan de trabajo multianual, el cual es liderado por la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) con el apoyo del Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y la mesa de educación es conformada por organismos miembros de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres ligados al ámbito educativo.

Con las metas relacionadas con capacitación en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el quehacer de la Mesa de Educación, la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) mediante el presente documento **ofrece un modelo de gestión de las iniciativas de formación y capacitación** para que los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, contribuyan con cursos y oportunidades de formación para su profesionalización.

En consecuencia, la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), realiza una función **coordinadora y articuladora** tanto en el diseño como en la ejecución de los procesos de formación en el país en materia de gestión del riesgo de desastre mediante el presente documento **Bases Generales para la Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres**, en el cual se proporcionan los **lineamientos y directrices** respecto de la formación en GRD en Chile con miras al **desarrollo de capacidades**, entendidas éstas como la adquisición de conocimiento (técnico, científico y administrativo), habilidades y actitudes para desarrollarse en distintas actividades referidas a la gestión del riesgo de desastres.

Esta iniciativa, fortalecerá el rol y la gestión de cada actor relevante dentro del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, permitiendo con ello la integración y articulación de un Sistema Nacional, y por cierto, de comunidades más seguras, más preparadas y más resilientes a las emergencias, los desastres y las catástrofes.

PARTE 02

Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED)

1. Misión

Fomentar y fortalecer la transmisión del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, a través de programas de formación, capacitación y extensión para el desarrollo de una cultura preventiva.

2. Tareas Fundamentales

1. Patrocinar cursos, diplomados, magister y otras actividades de formación en Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Dirigir, planificar, implementar y evaluar los cursos y actividades de capacitación a través de plataformas tecnológicas que permitan instruir de manera permanente y continua a la mayor cantidad de población en materias de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Mantener actualizado el proyecto educativo del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) en Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Resguardar, almacenar y difundir hacia la comunidad la información científica -técnica que se genera en el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) como en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
5. Asesorar al sistema educacional para fortalecer una cultura preventiva.

3. Principios Rectores

Los principios que orientan las acciones de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), son los siguientes

1. Compromiso con la Gestión del Riesgo
2. Excelencia en la gestión académica.
3. Vanguardia y pertinencia en el Proyecto Educativo

4. Estrategia

La Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) es una entidad coordinadora y articuladora del diseño como de la ejecución de los procesos de formación en materia de prevención y atención de emergencias, desastres y catástrofes, para ello sus estrategias planteadas son:

1. Innovar en los procesos de formación y capacitación a través de la incorporación de tecnologías digitales para aumentar la disponibilidad y accesibilidad a la información y el conocimiento en la GRD.
2. Proporcionar lineamientos y directrices respecto de la formación en GRD a organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, quienes llevaran a cabo el diseño y/o la implementación de los mismos.

5. Públicos Objetivos

El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, es decir, personas y equipos de trabajo de instituciones que intervienen de una u otra manera en la preparación, respuesta y rehabilitación de situaciones de emergencias y desastres:

1. Coordinadores del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
2. Funcionarios del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).
3. Autoridades, Servicios y organismos científicos y técnicos.
4. Organismos de Respuesta.
5. Comunidad.
6. Medios de comunicación.



DEBERES Y DERECHOS COMPARTIDOS

6. Organización de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED)

La Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) está conformada por dos unidades: Patrocinio y Gestión Educativa y Unidad Digital.

La Unidad de Patrocinio y Gestión Educativa es la encargada de implementar el proyecto educativo a través de los procesos de patrocinio, adaptación curricular y ejecución de actividades presenciales, específicamente a través de:

1. Patrocinar cursos, Diplomados y Magister
2. Desarrollar una oferta educativa mediante una adaptación curricular de acuerdo con los públicos objetivos .
3. Asesorar en materias de educación en GRD
4. Planificar, coordinar e implementar cursos de modalidad presencial y actividades de extensión

La Unidad Digital tiene la función de innovar en la metodología de enseñanza y aprendizaje a través del uso de la tecnología digital, específicamente a través de:

1. Dirigir, planificar, implementar y evaluar los cursos y actividades de modalidad e-learning pertenecientes a los programas de formación y de capacitación.
2. Gestionar plataformas digitales para facilitar procesos de formación y capacitación.
3. Analizar datos, monitoreo de indicadores y elaboración de informes de gestión de la Academia

7. Modelo, Método y Metodología

Para la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) es relevante que las acciones de formación consideren un modelo pedagógico, así como un método de capacitación y una metodología de enseñanza- aprendizaje, a saber:

Modelo Pedagógico

La Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), utiliza el modelo constructivista, que plantea que el conocimiento se construye mediante la interacción y co-construcción de los participantes, re- creando el conocimiento o la nueva información a partir de elementos teóricos y la práctica, gracias a un aprendizaje colaborativo.

Desde este modelo pedagógico, se crea un ambiente centrado en los participantes para construir el conocimiento en base a sus habilidades y conocimientos más que a la simple transmisión de información. De esta manera se propicia el desarrollo de capacidades en personas y grupos de trabajo, para facilitar la adquisición de conocimiento técnico, científico y administrativo, capacidades, habilidades y actitudes, referidos a la GRD de acuerdo a los particulares ámbitos de gestión.

Método de Capacitación

La Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) adoptó hace años el método interactivo de enseñanza, el cual es un procedimiento destinado a que las personas participen activa y permanentemente para adquirir conocimientos y habilidades que les permitan lograr objetivos de desempeño preestablecidos para un curso de capacitación determinado.

Metodología

La metodología de trabajo implica el establecimiento de objetivos, contenidos, interacción, retroalimentación y evaluación, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de Gestión del riesgo de Desastres y los perfiles de los públicos objetivos. Asimismo, comprende la combinación de elementos teóricos y prácticos en los distintos programas de formación tanto en modalidad sincrónica como asincrónica en cursos e-learning, como cursos presenciales.

8. Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación pretende entregar insumos del proceso de diseño e implementación del proyecto educativo y asegurar la política de calidad, y sus objetivos específicos son:

- Definir contenidos pertinentes.
- Establecer el desempeño académico de los participantes, dependiendo del curso y/o programa.
- Determinar el nivel de satisfacción de los participantes con los cursos.
- Explorar el uso por parte de los participantes de las metodologías y herramientas y la incorporación de la GRD en su gestión, actividad o lugar de trabajo.

Para lo anterior, el sistema de monitoreo y evaluación de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) considera las tres etapas que se presentan a continuación y que están interrelacionadas:


Primera etapa pertinencia. Se realiza una evaluación de los objetivos de los programas y la compatibilidad con las necesidades de capacitación de los participantes. Como resultado se obtiene un informe que da cuenta de la pertinencia de los contenidos a abordar en función de perfiles y necesidades de capacitación.

Segunda etapa implementación. Se mide la incorporación de herramientas conceptuales y metodológicas y, a su vez, la satisfacción en relación al programa. Mediante evaluaciones formativas y sumativas, se determina el desempeño académico de los participantes. Por otra parte, ellos evalúan los aspectos organizacionales, administrativos y pedagógicos del curso (evaluación docente).

Tercera etapa impacto Se explora el impacto que el programa tiene en la gestión de las personas, sus lugares de trabajo y comunidad a la cual pertenecen. En otras palabras, en qué medida han sido aplicados los enfoque, metodologías y herramientas en la gestión que realizan las personas.

PARTE 03

Estructuración del proceso formativo



La Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) en su rol de asesor y coordinador de las acciones de formación y capacitación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, proporciona los marcos de acción para definir la planificación, diseño, ejecución y seguimiento de programas en esta materia, en conjunto otros organismos de formación y miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Para lo anterior se han definido áreas de conocimiento y programa de formación que buscan guiar y organizar la oferta de cursos de capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres, las cuales sin ser restrictivos buscan orientar la planificación y oferta de oportunidades de formación y capacitación a los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Si bien esta estructuración del proceso formativo ha sido desarrollada para orientar las actividades formales de capacitación y formación, los mismos también podrán orientar otro tipo de "actividades de aprendizaje" tales como talleres, seminarios y otros similares.

1. Áreas de Conocimiento

A fin de planificar las acciones de capacitación y formación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, se ha visto la necesidad de que las mismas aborden las diferentes áreas de conocimiento relevantes tanto al alcance y quehacer del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, como a los diferentes procesos que conforman la gestión del riesgo de desastres, de manera que las ofertas de capacitación sean concebidas para transferir los conocimientos y habilidades respectivas, para que las personas que participen de las mismas tengan una formación integral, que les permita asumir el rol y funciones esperadas en el marco del funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Las áreas de conocimiento, propuestas a ser consideradas en la conceptualización y diseño instruccional de las capacitaciones, las mismas que se son detalladas más adelante, son las siguientes:

- Formación general
- Análisis y reducción del riesgo
- Planificación para la gestión del riesgo
- Operaciones de emergencia
- Rehabilitación y reconstrucción sostenible.

Es relevante destacar que cada curso u oportunidad de formación se enmarca en una y solo una de las áreas de conocimiento que se detallan a continuación, haciendo prevalecer los objetivos de desempeño y contenido del curso.

Formación general

Se refiere a oportunidades de capacitación sobre los fundamentos, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, así como aquellas que abordan de manera introductoria los diferentes procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Análisis y reducción del riesgo

Corresponden a los cursos de formación, cuyo contenido considera la definición de los conceptos fundamentales para el análisis y reducción del riesgo, así como las bases metodológicas para su análisis, considerando las principales variables de riesgo, los sistemas de vigilancia y alerta. Permitiendo a los participantes contar con las herramientas que le permitan la identificación, caracterización y cuantificación de las amenazas, vulnerabilidades y el riesgo frente a desastres.

Planificación para la gestión del riesgo

Las oportunidades de capacitación que contribuyan a esta área de conocimiento, ofrecerán las bases metodológicas para el diseño e implementación de planes (emergencia, contingencia, reducción del riesgo de desastres), de acuerdo a las metodologías y plantillas elaboradas por el SENAPRED.

Operaciones de emergencia

Hace referencia a oportunidades de capacitación sobre la dirección y gestión de situaciones de emergencia, así como conocimientos y técnicas sobre búsqueda y rescate, sistema de comando de incidentes, intervenciones específicas para atender las necesidades que surjan por la ocurrencia de un evento adverso, apoyo logístico y de seguridad, asistencia sanitaria y psicosocial, así como lo relacionado con sistemas de comunicaciones y técnicas de información durante situaciones de emergencia y desastres.

Rehabilitación y reconstrucción sostenible

Corresponden a los cursos de formación, cuyos objetivos de desempeño están orientados a los procesos de rehabilitación y reconstrucción sostenible, que inicia con la evaluación de daños y necesidades con miras a la definición de las estrategias y planes de recuperación de servicios básicos, medios de vida e infraestructura crítica. Así mismo, en esta área del conocimiento se consideran el aprendizaje sobre los mecanismos de ayuda y subvenciones para la reconstrucción y recuperación.

2. Programas de Formación

De manera complementaria a las áreas de conocimiento, se han considerado 4 **Programas de Formación** en función del rol y las tareas que los distintos integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres deben desarrollar en cada una de las fases de la gestión del riesgo de desastres. Estos programas son: Programa de Formación Escolar y Comunitaria, Programa de Formación Inicial, Programa de Formación Especializada y Programa de Formación Superior, los cuales en su conjunto establecen un proceso gradual de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, abordando los principales aprendizajes requeridos por los diferentes integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

A continuación se describen cada uno de estos Programas de Formación:

Programa de Formación Escolar y Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres

Perfil del participante: Destinado a los miembros de la comunidad escolar y comunidades en general, con el objetivo de desarrollar conductas de autocuidado frente a los riesgos y potenciar actitudes y valores vinculados a la cultura preventiva.

Desempeño esperado: Comunidades con conciencia de su entorno y de su realidad de riesgos y recursos y preparadas para la ejecución de acciones de autocuidado en prevención, respuesta y recuperación frente a sus riesgos.

Objetivos:

Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en bases curriculares de estudiantes desde pre-básica hasta educación media.

1. Diseñar e implementar cursos y otras actividades de formación para la comunidad.
2. Diseñar e implementar cursos y otras actividades de formación para el ámbito escolar.
3. Diseñar e implementar actividades pedagógicas como cursos, talleres, etc.
4. Propiciar e implementar una agenda común para el desarrollo de material didáctico, juegos, concursos, ferias, entre otros.

Programa de Formación Inicial en Gestión del Riesgo de Desastres

Perfil del participante: Este programa está destinado a personas que por su rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres requieren de una formación de nivel introductorio para el desempeño de sus funciones.

Desempeño esperado: Personas capaces de manejar un lenguaje técnico en gestión del riesgo de desastres, de identificar escenarios de riesgos y operar de acuerdo a la estructuración y funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, como bases fundamentales para la gestión en este ámbito.

Objetivo: Planificar, diseñar, implementar y dar seguimiento a los módulos y cursos que compone este programa, utilizando las capacidades de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) como de otras instituciones que impartan oportunidades de capacitación bajo este programa.

Programa de Formación Especializada en Gestión del Riesgo de Desastres

Perfil del participante: Este programa está destinado a personas que por su rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres requieren de una formación especializada y de nivel técnico y operativo para el desempeño de sus funciones.

Desempeño esperado: Personal técnico y/u operativo con capacidades para la planificación y la gestión específica en todas las fases del Ciclo de la Gestión del Riesgo.

Objetivo: Planificar, diseñar, implementar y dar seguimiento a los cursos en materias específicas sobre operaciones de emergencias y programas de reducción del riesgo de desastres, utilizando las capacidades de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) como la de otras instituciones que impartan oportunidades de capacitación bajo este programa.

Programa de Formación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres

Perfil del participante: Este programa está destinado a personas que por su rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres requieren de una formación de nivel superior para el desempeño de sus funciones.

Desempeño esperado: Personas con competencias especializadas capaces de generar y gestionar conocimiento para el desarrollo e implementación de políticas y estrategias en la Gestión del Riesgo de desastres en sus respectivas áreas de trabajo.

Objetivos:

1. Formar especialistas de carácter superior en variadas temáticas de la Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Promover la formación en Pre-grado y Post-grado (Diplomados, Postítulo, Magister, doctorado, etc.) en Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Proporcionar lineamientos para la incorporación curricular sobre Gestión del Riesgo en variadas carreras de pre-grado.
4. Propiciar e implementar una agenda común para la actualización de conocimientos en relación a variables de riesgos, recomendaciones, formación y participación de comunidades de práctica y la transferencia de experiencias y buenas prácticas.

3. Modalidades de Capacitación

Se espera que tanto la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), como los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que contribuyan con ofertas de oportunidades de capacitación a los diferentes programas de formación detallados anteriormente, utilicen las diferentes modalidades de capacitación disponibles, tales como: presencial, E-learning con y sin tutoría, en línea/sincrónicas, mixtas, entre otras posibles.

Capacitación presencial

Estas son las capacitaciones o formaciones tradicionales, donde los participantes y los instructores acuden y se encuentran en un aula debidamente acondicionado para desarrollar las diferentes sesiones, durante uno o más encuentros. Habitualmente dichas sesiones se realizan con intervenciones de los participantes, produciéndose intercambios, debates, exposiciones, comentarios verbales que enriquecen los temas tratados en el la misma aula.

Las metodologías pueden ser flexibles y adaptarse tanto al contenido, objetivos de desempeño y perfil de los participantes, con contenidos, ejercicios prácticos y análisis de caso sobre la base de situaciones reales.

En la capacitación presencial es posible dar una retroalimentación más dinámica, pues los participantes pueden tratar en simultáneo un tema específico y recibir rápidamente los aportes de los otros participantes incluyendo los de los instructores.

Cursos virtuales (E-Learning)

Se conocen como capacitaciones virtuales por oposición a las presenciales y se caracterizan por emplear íntegramente recursos de las

tecnologías de la información, en especial internet. Mediante una computadora, un laptop, una tablet e incluso un Smartphone es posible conectarse en línea con los instructores y recibir las clases, intervenir en clases, rendir exámenes, entregar trabajos, etc.

Otra característica es su asincronía, es decir, que cada participante ingresa al salón virtual de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, sin horarios rígidos. Se trata de una formación personalizada, en la cual cada uno avanza a su propio ritmo. Pero también existen capacitaciones virtuales grupales, en las cuales cada participante debe respetar el ritmo establecido por el equipo de instructores para que todos avancen en forma simultánea.

A continuación se presentan algunos tipos específicos de cursos virtuales

Cursos E-Learning sincrónicos

Los cursos virtuales sincrónicos, son los que más se parecen a la capacitación presencial, ya que los instructores desarrollan las diferentes sesiones o módulo durante clases en vivo, en tiempo real, es decir escuchando consultas y modificando sus presentaciones en base a la retroalimentación que recibe de los participantes. Se espera que los participantes asistan a todas las sesiones definidas para el curso.

Los días y horarios de las diferentes sesiones de los cursos en línea sincrónicos, son establecidas con anterioridad del inicio del curso, y su duración varía ampliamente dependiendo de los contenidos y la planificación.

Cursos E-Learning sin tutoría

Son conocidos como MOOCs (Massive Open Online Course - Curso abierto masivo en línea) y corresponden a una modalidad de formación online caracterizado por ser cursos en línea masivo y abierto, es decir, diseñados para ser impartidos a un gran número de participantes y por lo general gratuitos.

Además de los materiales usados en un curso presencial tradicional, como vídeos, lecturas y cuestionarios, los MOOC proporcionan foros de usuarios interactivos que ayudan a construir una comunidad para los participantes e instructores.

Cursos E-Learning con tutoría

Estos cursos pueden o no construirse desde la base de un MOOC, pero la diferencia es que los participantes tienen a su disposición uno o más tutores, los cuales además motivar e incentivar la participación durante el desarrollo del curso, está a la disposición de los participantes para entender, dudar, reforzar contenidos y aprendizajes.

Por lo general los cursos con tutoría, tienen menos participantes que los MOOC, ya que la cantidad de participantes quedará definida por el número de tutores.

Cursos Mixtos (BLearning)

Los cursos mixtos, o también conocidos como BLearning (Blended learning) es el aprendizaje que combina el e-learning (encuentros asincrónicos) con encuentros presenciales (sincrónicos) tomando las ventajas de ambos tipos de aprendizajes. Este tipo de capacitación implica utilizar elementos de tecnología y comunicación, así como nuevos modelos pedagógicos

4. Evaluación de las Capacitaciones

Tan importante como la rigurosidad que se lleve a cabo en la detección de las necesidades de capacitación y el diseño instruccional del curso de capacitación, resulta relevante planificar las evaluaciones que serán consideradas en la capacitación desde el inicio de su diseño.

La evaluación de las capacitaciones contempla todas las acciones que deberían ser realizadas una vez terminada la actividad de capacitación para realizar la evaluación de la misma, al menos en los niveles¹ de "reacción", "aprendizaje" y "transferencia".

Los niveles comprendidos en este modelo, que son los que el SENAPRED utiliza y recomienda considerar a los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que ofrezcan oportunidades de capacitaciones materia de GRD, son los que se indican en la siguiente tabla.

Tabla 1. Niveles de Evaluación D. Kirkpatrick²

Nivel	Preguntas	Medición
1. Reacción	¿Hasta qué grado los participantes de una actividad de capacitación reaccionan favorablemente a la formación?	Mide la satisfacción de los participantes ante una actividad de capacitación.
2. Aprendizaje	¿Hasta qué grado los participantes adquieren los conocimientos previstos, habilidades y actitudes basados en la participación en la actividad de capacitación?	Mide los cambios en los conocimientos, habilidades y actitudes.
3. Transferencia	¿Hasta qué grado los participantes cambiaron su comportamiento, aplicando en el trabajo lo que aprendieron durante la capacitación?	Mide los cambios de comportamiento en el puesto de trabajo.

1 Donald Kirkpatrick y James Kirkpatrick, "Evaluación de acciones formativas. Los cuatro niveles". Colección Formación y Desarrollo. Ediciones Gestión 2000. Tercera Edición revisada y actualizada, Barcelona, 2007.

2 Servicio Civil (2014) "Guía Práctica para gestionar la capacitación en los Servicios Públicos"

Para llevar a cabo las diferentes evaluaciones, se deberán desarrollar las herramientas correspondientes a cada nivel que permitan medir lo que se busca para cada una de ellas, para lo cual se recomienda orientarse con lo propuesto por el Servicio Civil en su “Guía Práctica para gestionar la capacitación en los Servicios Públicos”, la cual puede ser utilizada como referencia por los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres


Tabla 2. Características Niveles de Evaluación Modelo Donald Kirkpatrick³

Nivel	¿Qué se mide?	¿Cómo se mide?
1. Reacción	¿En qué medida los participantes se sienten satisfechos con la capacitación?	Encuesta de satisfacción al final de la capacitación
	¿Qué opinan del desempeño de los instructores?	
	¿Les pareció relevante el contenido de la capacitación?	
	El lugar /plataforma usada para la capacitación ¿fue adecuado/a?	
2. Aprendizaje	¿En qué medida los participantes adquirieron nuevos conocimientos y habilidades?	Pruebas escritas.
	¿En qué medida cambiaron sus actitudes?	Realización de tareas prácticas.
3. Transferencia	¿En qué medida los participantes cambiaron su conducta y mejoraron su desempeño en el puesto de trabajo producto de la capacitación?	Observando a los participantes en su puesto de trabajo.
	¿Hubo transferencia del aprendizaje al puesto de trabajo?	Indirectamente entrevistando a los participantes, sus supervisores, subordinados o pares que puedan observar el desempeño.

³ Adaptado de Servicio Civil (2014) “Guía Práctica para gestionar la capacitación en los Servicios Públicos”

PARTE 04

Bases para el diseño curricular



Con la finalidad de elaborar el diseño curricular para los distintos programas presentados en el presente documento “Bases Generales para la Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres”, se han definido 6 públicos objetivos donde enfocar los esfuerzos de formación y capacitación. Para cada uno de estos públicos objetivos, a continuación se presentan quienes forman parte, sus roles y funciones en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, los cuales deberían ser considerados del inicio del proceso de diseño de nuevos cursos u otras oportunidades de formación.

Tabla 3. Públicos objetivos para la capacitación en gestión del riesgo de desastres

Público objetivo	Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
Coordinadores del SINAPRED	Coordinar un Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres y asesorar a la autoridad en materias afines a la gestión del riesgo de desastres ⁴ .
Funcionarios del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)	Planificar, coordinar, organizar, asesorar y supervisar las actividades del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres para reducir el riesgo de desastres a través de la mitigación, preparación, alerta, respuesta y rehabilitación con el objeto de reducir la pérdida de vidas, disminuir los impactos económicos, los efectos medioambientales y proteger los modos de vida, contribuyendo a la resiliencia y al desarrollo sostenible de Chile.
Integrantes de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal	Coordinar de manera interinstitucional, intersectorial y coherente las acciones institucionales y colectivas para la gestión del riesgo y gestión de emergencias, desastres y catástrofes en los niveles Nacional, Regional, Provincial y Comunal, a fin de incrementar las condiciones de seguridad de las personas, sus bienes, medios de vida y el ambiente.
Organismos de respuesta	Realizar acciones de preparativos, respuesta y control de la emergencia, desastre o catástrofe de acuerdo a sus mandatos, competencias, facultades y recursos, en coordinación con los respectivos Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Comunidad	Contribuir con el desarrollo de una cultura de la prevención, reconociendo y aplicando acciones para reducir los riesgos y la autoprotección durante emergencias.
Medios de comunicación	Promover el desarrollo de una cultura de la prevención e informar sobre acciones que contribuyan a la gestión del riesgo de desastres.

La finalidad es que quienes participen en los distintos programas de formación, que sean impartidos por la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), o bien por otros miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, obtengan los aprendizajes, habilidades y desarrollen sus de las capacidades necesarias para su gestión en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres.

Considerando que la misión de la Academia está dirigida a todos los integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, a continuación se describen en detalle los públicos objetivos que se han presentado anteriormente, así como las categorías existentes para algunos de ellos, los roles y funciones, de acuerdo a todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

⁴ Mitigación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias, desastres y catástrofes

1. Públicos objetivos para la capacitación y formación en gestión del riesgo de desastres.

A continuación se detallan quienes forman parte de cada uno de los públicos objetivos definidos por la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), presentando sus respectivos roles en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y las funciones que se espera que sean asumidas por los mismos.

Para algunos de los públicos se definieron subcategorías a fin de diseñar y ofertar oportunidades de capacitación y formación orientadas a entregar conocimientos y habilidades específicas a sus roles y funciones. Estas bases han sido elaboradas tomando en cuenta el hecho que las personas por su desarrollo profesional podrán ir cambiando de roles y por ende de funciones en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, lo cual significará que podrán también cambiar de público objetivo.

Coordinador del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Corresponde a los tomadores de decisión en material de gestión del riesgo de desastres en los diferentes niveles territoriales (nacional, regional, provincial y comunal), los cuales guían y lideran las acciones en los diferentes procesos de GRD.

¿Quiénes son parte?

- Funcionarios del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) - Nivel Nacional (Director Nacional)
- Funcionarios del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) - Nivel Regional (Directores Regionales)
- Funcionarios de niveles comunales, provinciales y regionales de Gestión del Riesgo de Desastres (Directores/ Coordinadores)

Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Coordinar el Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres y asesorar a la autoridad en materias afines a la gestión del riesgo de desastres.

Funciones:

1. Ejercer la secretaría técnica y ejecutiva del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Coordinar al Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres.
3. Asesorar técnicamente a las autoridades y a los miembros del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres en materias de planificación, organización, coordinación y control de las actividades de mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencias y desastres.
4. Facilitar la elaboración de los diferentes planes para la gestión del riesgo de desastres dispuestos por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).
5. Promover y ejecutar acciones de extensión, educación y capacitación permanente en preparación para los integrantes del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres.
6. Coordinar el desarrollo de procesos de microzonificación de amenazas, vulnerabilidades, riesgos y de recursos, y promover la participación de instituciones académicas, organismos científicos y técnicos junto a representantes de la comunidad organizada y sector privado.
7. Otorgar prioridad a todas aquellas iniciativas e inversiones sectoriales públicas o privadas para reducir el riesgo de desastres.
8. Mantener, operar y controlar un Sistema de Comunicaciones de Emergencia, asegurando las comunicaciones con las Direcciones de Gestión del Riesgo de los niveles comunal o provincial o regional o nacional, con los organismos integrantes del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres y con los medios de comunicación, procurando su desarrollo y mejora continua.

9. Coordinar y centralizar, el procedimiento de Evaluación Daños y Necesidades para la toma de decisiones, reporte a Direcciones de Gestión del Riesgo de los niveles los niveles comunal o provincial o regional o nacional e información pública, de acuerdo a lo establecido en el Plan DEDOS.

Funcionarios del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)

Esta categoría de público objetivo, se divide en tres subcategorías, las cuales son las siguientes:

- Funcionarios del Centro de Alerta Temprana (CAT).
- Funcionarios del área de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Facilitador de Soporte, Logística y Apoyo.

El rol, funciones y quienes son parte de cada una de las subcategorías anteriores se presentan a continuación.

Sub-categoría Funcionarios del Centro de Alerta Temprana (CAT)

¿Quiénes son parte?

- Coordinadores CAT Nacional y CAT regionales
- Jefe de turno CAT Nacional y CAT regionales
- Operadores de CAT Nacional y CAT regionales
- Personal técnico del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE)

Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones y actividades relacionadas con la alerta, respuesta y rehabilitación frente a una situación de emergencia inminente o emergencias, desastre o catástrofe declaradas.

Funciones:

1. Monitorear permanentemente el estado situacional de las condiciones existentes en el territorio que presenten un posible riesgo.

2. Utilizar y mantener el Sistema de Alerta Temprana que permita monitorear, evaluar y alertar a los integrantes del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres y establecer las primeras acciones que le corresponden a las Unidades de Alerta Temprana ante la ocurrencia de un evento de naturaleza destructiva.

3. Mantener un sistema de información actualizado que entregue información suficiente, integrada y oportuna del escenario en donde está ocurriendo la emergencia, de manera de permitir a las distintas autoridades tomar decisiones acertadas y oportunas que mitiguen los potenciales daños ante la ocurrencia de un evento.

4. Mantener la autonomía de la Unidad de Alerta Temprana en la ejecución de su función de monitoreo, alerta y apoyo a la respuesta, respetando procedimientos, protocolos y procesos establecidos.

5. Mantener, operar y controlar un Sistema de Comunicaciones de Emergencia, asegurando las comunicaciones entre las Direcciones de Gestión del Riesgo de Desastres del nivel nacional, provincial, regional o comunal, con los organismos integrantes del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres y con los medios de comunicación, procurando su desarrollo y mejoramiento permanente.

Sub-categoría Funcionarios del área de Gestión del Riesgo de Desastres

¿Quiénes son parte?

1. Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) central
 - Subdirección de Gestión del Riesgo
 - Funcionarios de la División de Protección Civil
 - Funcionarios del Departamento de Prevención Comunitaria
 - Funcionarios de la Academia del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED)
 - Subdirección Nacional
 - Funcionarios del DGSINAPRED

- Funcionarios del Departamento de Desarrollo y Unidad de Proyectos
2. Direcciones Regionales del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)
- Funcionarios de Gestión del Riesgo
 - Funcionarios de Proyectos

Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Planificar, organizar y llevar a cabo acciones y actividades de mitigación y preparación frente a situaciones de emergencia, desastre o catástrofe.

Funciones:

1. Generar mapas de riesgo con identificación de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades frente al riesgo de desastres.
2. Coordinar las acciones necesarias para apoyar el desarrollo de programas, planes y proyectos de preparación y reducción de riesgo de desastres.
3. Coordinar las acciones que permitan el diseño y la ejecución de proyectos, obras o acciones de preparación y reducción de riesgo de desastres, priorizando el reducir la exposición y vulnerabilidades identificadas en los mapas.
4. Capacitar y entrenar los integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
5. Sistematizar y difundir entre los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, las lecciones aprendidas de los desastres ocurridos y de las acciones de reducción de riesgo implementadas.
6. Asesorar y generar lineamientos para el diseño y planificación de iniciativas e inversiones sectoriales públicas o privadas para la reducción del riesgo de desastres, que permitan evitar o minimizar daños provocados por los eventos adversos.

7. Mantener archivos actualizados de Planes, Directivas y Procedimientos para la reducción del riesgo de desastres, preparativos para la respuesta a emergencia y desastres emitidos por el nivel central, regional, provincial y comunal, o por otras instituciones y organizaciones integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Sub-categoría Facilitador de Soporte, Logística y Apoyo

¿Quiénes son parte?

- Subdirección de Operaciones de Emergencia
 - Funcionarios de la Unidad de Gestión de Operaciones de Emergencia (UGOE)
 - Funcionarios del Departamento FEMER
- División de Gestión y Desarrollo de Personas
 - Funcionarios de la Unidad de Desarrollo de Personas.
- Funcionarios del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) en funciones de apoyo a la emergencia
- Funcionarios del Departamento de Coordinación Regional
- Funcionarios de las Direcciones Regionales del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) con funciones de apoyo

Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones y actividades de respuesta frente a emergencias, desastres y catástrofes, así como asegurar la continuidad operativa del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) en todo momento.

Funciones:

1. Coordinar los procesos de abastecimiento y transporte (compra, adquisición, almacenaje y distribución) de materiales y recursos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), garantizando la disponibilidad de bienes y productos que aseguren su adecuado funcionamiento.

2. Administrar y ejecutar correctamente los recursos fiscales asignados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) para el cumplimiento de la estrategia institucional.
3. Rendir cuentas de las acciones realizadas durante al respuesta a situaciones de emergencia.

Integrantes de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal

Para este público objetivo se deben tener presente los miembros en los diferentes niveles territoriales (nacional, regional, provincial y comunal) de los respectivos del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres que se deben conformar en cada nivel del territorio. Por otra parte es relevante destacar el hecho que los representantes institucionales en dichos comités pueden ser o no la misma persona.

¿Quiénes son parte?

Nivel Nacional:

Los miembros del Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres son los siguientes:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública
- Ministro de Defensa Nacional
- Ministro de Hacienda
- Ministro de Obras Públicas
- Ministro de Educación
- Ministro de Salud
- Ministro de Vivienda y Urbanismo
- Ministro de Agricultura
- Ministro de Transporte y Telecomunicaciones
- Ministro de Energía
- Ministro de Medio Ambiente
- Subsecretario del Interior
- Jefe del Estado Mayor Conjunto
- General Director de Carabineros

- Director Nacional del Servicio
- Presidente Nacional de la Junta Nacional de Bomberos
- Director General de la Policía de Investigaciones
- Instituciones para ser oídos en fases de mitigación y preparación y fases respuesta y recuperación

Nivel Regional:

Los miembros del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres de nivel Regional son:

- Delegado Presidencial Regional
- Gobernador Regional
- El Director Regional del Servicio
- Secretarios Regionales Ministeriales de aquellos Ministros que conforman el Comité Nacional, o en su defecto un representante que designe el ministro respectivo de los servicios de su dependencia que sean esenciales para la GRD
- Autoridad Militar designada por el Ministerio de Defensa Nacional
- Jefe de Zona de Carabineros de Chile
- Autoridad Regional Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos
- Instituciones para ser oídos en fases de mitigación y preparación y fases respuesta y recuperación⁵

Nivel Municipal:

Los miembros del Comité Comunal son:

- El Alcalde
- El Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna o quien desempeñe dicha función.

⁵ El Delegado Presidencial Regional puede convocar a otras entidades, organismos públicos o privados para abordar temas relevantes o con competencias en función de la fase del ciclo del riesgo de desastres.

- El Jefe de la comisaría o tenencia o el funcionario de Carabineros de Chile de mayor jerarquía en la comuna.
- El Superintendente del Cuerpo de Bomberos o representante que este designe.
- Instituciones para ser oídos en fases de mitigación y preparación y fases respuesta y recuperación⁶

Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Ejercer las funciones de planificación y coordinación del Sistema de prevención y Respuesta ante Desastres, a nivel nacional, provincial y comunal según corresponda, de acuerdo a las fases del ciclo del riesgo de desastres.

Funciones:

1. Integrar el Comité para la GRD a nivel comunal, provincial, regional o nacional.
2. En las fases de mitigación y preparación, aprobar los Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres que correspondan y;
3. coordinar las instancias necesarias para el desarrollo de capacidades y recursos para el fortalecer la GRD.
4. En la fase de respuesta, planificar, dirigir y coordinar de manera intersectorial las acciones de respuesta y recuperación, en las zonas afectadas por una emergencia.

Organismos de respuesta

Este público objetivo tiene relación al personal operativo de los organismos de respuesta, que participan en la planificación e implementación de acciones de preparativos, respuesta y control de emergencias, desastres o catástrofes de acuerdo a sus mandatos, competencias, facultades y recursos.

⁶ El Alcalde puede convocar a otras entidades, organismos públicos o privados para abordar temas relevantes o con competencias en función de la fase del ciclo del riesgo de desastres.

¿Quiénes son parte?

Este grupo objetivo se refiere al personal técnico y operativo de las instituciones que se detallan a continuación⁷.

- Funcionarios del área de Salud
- Funcionarios de los Cuerpos de Bomberos de Chile
- Funcionarios de Orden y Seguridad Pública
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones de Chile
- Funcionarios de Fuerzas Armadas
- Fuerza Aérea de Chile
- Ejército de Chile
- Armada de Chile
- Funcionarios de CONAF
- Funcionarios de Empresas que proveen de Servicios Básicos (agua, luz, gas, electricidad, etc.)
- Otras Instituciones y Organizaciones que son reconocidas y operan bajo la coordinación del Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo con sus competencias y capacidades técnicas (Organizaciones del ámbito de ayuda humanitaria, entre otros).

Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Participar en acciones de preparación, realizar acciones de respuesta y control de la emergencia, desastre o catástrofe de acuerdo con sus competencias, facultades y recursos, en coordinación con el respectivo Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Funciones:

1. Integrar el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres de nivel comunal, provincial, regional o nacional, según corresponda.

⁷ Las autoridades de algunas de las instituciones de respuesta que se detallan son parte del público objetivo "Coordinador del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre" en los diferentes niveles: nacional, regional, provincial o comunal

2. Concurrir con su personal y medios al lugar en que se haya producido una emergencia, desastre o catástrofe e integrar los Puestos de Mando Conjunto Interinstitucional en terreno según evento.
3. Efectuar, según corresponda, acciones de búsqueda, rescate, evacuación, atención de salud, orden y seguridad, apoyo albergues y otras acciones de respuesta, control y rehabilitación haciendo de sus recursos y facultades.
4. Proveer de recurso de personal y medios conforme lo evaluado por el Centro de Operaciones de Emergencia.
5. Difundir las alarmas a la población en coordinación con los respectivos comités y autoridades.
6. Identificar asentamientos humanos que se encuentren en riesgo, infraestructura dañada, puntos críticos, afectación de personas, etc. a causa de la emergencia o desastre e informar al respectivo Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres
7. Brindar protección a las personas, a establecimientos de almacenamiento de elementos de primeros auxilios, alimentos, agua potable y materiales de construcción, entre otros.
8. Formular y desarrollar planes de trabajo relativos a la capacitación, preparación, entrenamiento y alistamiento del personal institucional, relacionados con la actuación específica en casos de emergencia, desastres o catástrofes.
9. Realizar ejercicios de simulacros o simulaciones para entrenar y probar la efectividad de sus planes.

Comunidad

Este público objetivo, se divide en las siguientes tres subcategorías

- Comunidad educativa.
- Comunidad y organizaciones comunitarias.
- ONG´s, Fundaciones y voluntariado.

El rol, funciones y quienes son parte de cada una de las subcategorías anteriores se presentan a continuación.

Sub-categoría Comunidad educativa

¿Quiénes son parte?

Según el Art. 9º. Ley General de Educación, la comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes, directivos y sostenedores educacionales

Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Planificar e implementar acciones de gestión de riesgo de desastres en los establecimientos educativos y promover una cultura de prevención en el hogar y la comunidad.

Funciones:

1. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a las y los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
3. Constituir a los Establecimientos Educativos en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.
4. Planificar e implementar acciones para reducir el riesgo de desastres y contribuir en la respuesta ante emergencias.

Sub-categoría Comunidad y organizaciones comunitarias

¿Quiénes son parte?

- Miembros de la comunidad.
- Organizaciones comunitarias funcionales (Juntas de vecinos, Comités Ambientales Comunes, Clubes deportivos, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, etc.)

Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Contribuir con el desarrollo de una cultura de la prevención, resiliencia, autocuidado y cuidado mutuo, en su comunidad.

Funciones:

1. Transmitir la memoria histórica sobre impactos de eventos registrados y su percepción del riesgo.
2. Adquirir un compromiso de auto-protección y cuidado mutuo.
3. Propiciar el desarrollo de una comunidad organizada e informada ante los riesgos presentes en su entorno.
4. Participar activamente en acciones de prevención, mitigación y preparación frente a los riesgos.

Sub-categoría ONG´s, Fundaciones y voluntariado

¿Quiénes son parte?

- Organizaciones no gubernamentales.
- Fundaciones
- Organizaciones basadas en el voluntariado (Cruz Roja, Guías y Scouts, Movidos por Chile, Caritas, Techo para Chile, etc.).

Rol en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Generar vínculo entre los organismos públicos y privados y la comunidad en las diversas fases de la gestión de riesgo de desastres (GRD), a fin de implementar iniciativas de GRD en territorios expuestos a amenazas.

Funciones:

1. Servir como medio de integración social y potenciador de capacidades individuales y colectivas en materia de gestión de riesgo de desastres.

2. Desarrollar actividades en las diversas fases del ciclo de la GRD.
3. Propiciar y canalizar participación comunitaria en espacios de toma de decisiones.
4. Conectar la oferta en GRD con las demandas de la sociedad civil y comunidades.
5. Promover una cultura preventiva y la formación de resiliencia en las organizaciones de la sociedad civil y comunidades.
6. Sensibilizar, educar y comunicar información y conocimiento en distintas fases del ciclo de GRD.
7. Velar por la pertinencia cultural y territorial de medidas e intervenciones de GRD, así como por su sostenibilidad y enfoque de derechos.
8. Aportar al empoderamiento, organización y efectividad de la acción comunitaria para la construcción de capacidades en GRD.
9. Participar en la coordinación del voluntariado - espontáneo u organizado-, en conjunto con los organismos públicos pertinentes a esta función.

2. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación es el proceso de análisis sistemático, dinámico, flexible y participativo que orienta la estructuración y desarrollo de programas y oportunidades de capacitación con el fin del establecimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actitudes en los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, o públicos objetivos detallados anteriormente, a fin de contribuir en el logro de los objetivos del mismo.

Es un proceso para conocer las carencias en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes que el personal requiere cumplir para desempeñarse efectivamente de acuerdo a su rol y funciones en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y definir si dicha carencia puede ser subsanado con una actividad de capacitación.

Durante esta etapa, se debe determinar y acordar las expectativas sobre la capacitación: ¿Cómo cree que la capacitación puede ayudar a resolver este problema?; ¿Ha considerado otras soluciones?, ¿Cuáles?; ¿Qué es lo que espera de la capacitación (en términos de desempeño)?

Luego, considerando la información disponible, se deberán definir los objetivos de desempeño que el participante una vez finalizada la capacitación debe poner en práctica en su lugar de trabajo o rol que desempeñe en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Por lo tanto, estos objetivos deberían ser observables y verificables por un tercero.

Para determinar los objetivos de desempeño, se debe tener claridad de las conductas deseadas (lo que deben hacer los participantes), las condiciones en la que debe ejecutarse la conducta (circunstancia o marco en el que ocurren) y el criterio (calidad o estándar de desempeño que es considerado exitoso).

Existen diferentes metodologías y herramientas para realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación, previo al diseño instruccional del curso, la cual deberá hacerse explícita antes de ofertar un curso que sea avalado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

En el anexo 1, se presentan a modo de ejemplos algunos posibles contenidos a ser considerados en el diseño instruccional de un curso de capacitación para los miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Patrocinio académico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) a diplomados y magister en gestión de riesgo de desastres


El Patrocinio académico que proporciona el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) a Universidades Chilenas, tiene por propósito favorecer la formación de especialistas de carácter superior en variadas temáticas de Gestión del Riesgo de Desastres y promover la formación en Pre-grado y Post-grado (Diplomados, Postítulo, Magister, doctorado, etc.) en estas materias. Este proceso se realiza mediante un convenio de colaboración en el cual se acuerdan los compromisos de este proceso.

Patrocinio de Cursos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres

Respecto de los Patrocinios de Cursos, el propósito es ampliar la cobertura de capacitación en GRD a través de las capacidades existentes de los actores del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, mediante la incorporación de instituciones Académicas, Institutos Profesionales, Organismos Técnicos, ONG's, OTEC, como socios estratégicos en la implementación de cursos de capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres. Para estos efectos, el Patrocinio es entendido como el apoyo del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) a una institución determinada, que conlleva la conformidad y aceptación del cumplimiento de requisitos específicos establecidos e institucionalizados.

PARTE 05

Anexos



1. Anexo 1 - Contenidos a considerar para diseño de cursos para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Temas	Contenidos
Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres	<p>Marco Conceptual en GRD.</p> <p>Rol del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres</p> <p>Marco Legal del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres</p> <p>Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>Coordinación y liderazgo</p>
Peligros	<p>Peligros Geológicos (sismos, tsunamis, volcanes, deslizamientos)</p> <p>Peligros Meteorológicos (inundaciones, sequias, vientos, nieve)</p> <p>Peligros Antrópicos (incendios, derrames, etc.)</p>
Gestión del Riesgo de Desastres	<p>Contexto Internacional para la Gestión del Riesgo</p> <p>Contexto Nacional para la Gestión del Riesgo</p> <p>Desarrollo sostenible</p> <p>Ordenamiento Territorial y Gestión ambiental</p> <p>Instrumentos y tecnología para la gestión del riesgo</p>
Riesgo	<p>Análisis del Riesgo: Exposición, Vulnerabilidad y Capacidades</p> <p>Estimación del Riesgo</p>
Planes	<p>Metodología para la Elaboración de un Plan de Emergencia</p> <p>Metodología para la Elaboración de un Plan de Reducción del Riesgo de Desastres.</p> <p>Técnicas de ejercitación (Simulaciones, simulacros, etc.).</p>
Planificación Estratégica	<p>Instrumentos de Planificación</p> <p>Evaluación económica y mecanismos financieros.</p> <p>Planificación Estratégica</p>

Temas	Contenidos
Operaciones Emergencias	Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades Sistemas de Alertas Administración de Recursos de Emergencias Asentamientos de Emergencias Sistema de comunicaciones de emergencias Administración de elementos de socorro Comunicaciones y vocerías
Temas Específicos por Institución	Búsqueda y Rescate Soporte básico de vida Control y manejo de Incendios Sistema Comando por incidentes
Ayuda Humanitaria	Proyecto Esfera Rol del voluntariado y la comunidad en la gestión del riesgo Grupos de mayor vulnerabilidad Salud mental en la gestión del riesgo Administración de elementos de socorro Red Internacional de Ayuda Humanitaria Red Nacional de Ayuda Humanitaria
Recuperación	Rehabilitación y Reconstrucción Estrategias de recuperación sostenible
Unidad de Alerta Temprana	Unidad de Despliegue Territorial Teoría de las comunicaciones Tablero control Software Centro Alerta Temprana Protocolos y procedimientos Telecomunicaciones Información de Emergencia



Bases Generales para la Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres.

